

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO, 10 DIC 2012

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/469 Vrs., de fecha 26 de Diciembre del 2006; el memorándum de la Gobernación Marítima Puerto Montt Ordinario N° 1120/20, de fecha 03 de Octubre del 2012; el mensaje DIRECTEMAR R-121416 de Octubre del 2012; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de Septiembre del 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12000/2 Vrs., de fecha 18 de Enero del 2007; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de Julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de Mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 01 de Diciembre del 2012, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem del Sr. Víctor BAIMA Gómez, del sector Puntilla Isla Tenglo, dependiente de la Capitanía de Puerto de Puerto Montt, por haber sido contratado como Alcalde de Mar Rentado sobre la base de honorarios, a contar de la misma fecha.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.




ENRIQUE LARRAÑAGA MARTIN
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. PUERTO MONTT
- 5.- C.P. PUERTO MONTT
- 6.- OF. RGTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- DEPTO. PERSONAL (P.A.C. CONT.)